



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, **05** AGO 2019

RESOLUCIÓN FI

371

Expediente N° 14.090/18

VISTO: la presentación realizada por el Sr. Sergio Gustavo Dulitzky, quien tiene a cargo la Concesión del Servicio de Fotocopiadora del CEI, mediante la cual informa la necesidad de actualizar el valor de las fotocopias e impresiones; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es en razón del incremento de los costos de los insumos, muchos de los cuales cotizan en moneda extranjera;

Que el Sr. Sergio G. Dulitzky, acogiéndose a lo establecido en el inciso "J" del Artículo 26 del Pliego de la Contratación Directa N° 02/18, ha determinado una nueva escala de precios;

Que el Sr. Gustavo José Manuel Ortiz, Presidente del Centro de Estudiantes de esta Facultad, ha tomado conocimiento de los nuevos aranceles;

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Actualizar los precios de fotocopias e impresiones a partir del 01 de Agosto, según el siguiente detalle:

Copia Simple tamaño A4	\$ 1,00
Copia Doble faz tamaño A4	\$ 0,90
Copia Simple tamaño Oficio	\$ 1,50
Copia Doble faz tamaño Oficio	\$ 1,25
Copia A3 Simple	\$ 5,00
Impresiones A4 Simple faz	\$ 1,75
Impresiones A4 Doble faz	\$ 1,50
Impresiones Oficio Simple faz	\$ 2,00
Impresiones Oficio Doble faz	\$ 1,75
Impresiones A3 Simple	\$ 6,00



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.090/18


Impresión color A4 Simple o Doble faz (El precio varía según la cobertura de color de la impresión)	Desde \$ 10,00
Impresión color Oficio Simple o Doble faz (El precio varía según la cobertura de color de la impresión)	Desde \$ 10,00

ANILLADOS: El precio varía desde \$ 25,00 a \$ 60,00. (El precio varía dependiendo de la cantidad de páginas que contenga el mismo).

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber al Centro de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería, al Sr. Sergio Gustavo DULITZKY y siga al Departamento Compras y Patrimonio a sus efectos.

FJCH/maj

RESOLUCIÓN FI  371 - D - 2019


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa